



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-002-2015-00048-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 213 DEL CPACA y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	ADRIAN LOPEZ Y OTROS
DEMANDADO:	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

La respuesta dada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya Q., visible a folios 749-752 del cuaderno principal 4, quedará a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, diecisiete (17) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 18, 19 y 22 de octubre de 2018.

Inhábiles: 20 y 21 de octubre de 2018.

Armenia, Quindío 17 de octubre de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General